



Asamblea General

Distr. general
26 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 56 del programa

Globalización e interdependencia

Informe de la Segunda Comisión*

Relatora: Sra. Tamar **Tchitanava** (Georgia)

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2007, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo segundo período de sesiones el tema titulado:

“Globalización e interdependencia:

- a) Globalización e interdependencia;
- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
- c) Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”

y asignárselo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema en sus sesiones 19ª a 20ª, celebradas los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2007. En las actas resumidas correspondientes se reseña el debate de la Comisión (A/C.2/62/SR.19 y 20). Cabe señalar también el debate general celebrado por la Comisión en sus sesiones segunda a sexta, que tuvieron lugar del 8 al 10 de octubre (véanse A/C.2/62/SR.2 a 6). En las adiciones al presente informe figurará un resumen del examen ulterior del tema por la Comisión.

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en cuatro partes, con la signatura A/62/421 y Add.1 a 3.



Tema 56

Globalización e interdependencia

Carta de fecha 8 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el representante del Pakistán por la que transmite la Declaración Ministerial aprobada en la 31ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 y China, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 27 de septiembre de 2007 (A/62/488)

Carta de fecha 18 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el representante del Pakistán por la que transmite el comunicado final de la reunión de coordinación anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 2 de octubre de 2007 (A/62/507-S/2007/636)

Carta de fecha 5 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el representante de Bélgica (A/C.2/62/2)

Tema 56 a)

Globalización e interdependencia

Informe del Secretario General sobre las repercusiones que pueden tener los compromisos, las políticas y los procesos internacionales sobre el ámbito y la aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo (A/62/303)

Carta de fecha 4 de abril de 2007 dirigida al Secretario General por el representante de España (A/62/71-E/2007/46)

Carta de fecha 3 de agosto de 2007 dirigida al Secretario General por el representante de Benin (A/62/216)

Carta de fecha 17 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el representante de Tayikistán por la que transmite la Declaración de Bishkek aprobada en la Reunión de Jefes de Estado de los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shangai el 16 de agosto de 2007 (A/62/492-S/2007/616)

Tema 56 b)

Ciencia y tecnología para el desarrollo

Informe del Secretario General (A/62/136)

Tema 56 c)

Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Informe del Secretario General (A/62/116)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción sobre su primer período de sesiones celebrado en Ammán del 10 al 14 de diciembre de 2006 (A/62/85)

4. En la 19ª sesión, celebrada el 31 de octubre, formularon declaraciones introductorias el Director de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo

Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Directora de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y el Jefe de la Sección de Convenciones contra la Delincuencia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (A/C.2/62/SR.19).

5. En la misma sesión formuló una declaración el Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (véase A/C.2/62/SR.19).
